

FALLECIMIENTOS REGISTRADOS EN LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO LABRADOR. LOS BARRIOS, 1704-1738

Andrés Bolufer Vicioso

Buceando en el Archivo Parroquial de San Isidro Labrador de Los Barrios sobre la mortandad en Algeciras, ya que en él se entrelazan los inicios de ambas poblaciones,¹ esperaba con cierta expectación que la información localizada en él para Algeciras hasta 1714,² se prolongara hasta 1738, porque en la parroquia algecireña, el registro de defunciones sólo se conserva desde esta última fecha. Afortunadamente se cumplieron las expectativas, y con los datos suministrados espero completar mis estudios sobre la demografía de los fallecimientos en Algeciras.³ A la par, me surgió la idea de observar el mismo proceso en Los Barrios para el periodo 1704-1738, y sus resultados son los que se plasman en esta Comunicación.

-
- 1 Estuvieron unidas en la misma jurisdicción eclesiástica entre 1717 y 1724. Martín Bueno Lozano, *Los Rossas en los comienzos de las nuevas poblaciones de Los Barrios y Algeciras*, *Benarax* n° 4, Los Barrios, 1983, pp. 12-13.
 - 2 Manuel Álvarez fue el primero en apuntar la importancia del archivo parroquial barreño para conocer la evolución de Los Barrios y Algeciras, a través de su estudio sobre el primer libro de dicho archivo. Manuel Álvarez Vázquez, "Los cuadernos parroquiales de los exiliados gibraltareños en Los Barrios (1704-1715)", en *Actas del II Congreso Internacional "Estrecho de Gibraltar"*, Ceuta 1990, Tomo IV, UNED-Ayto. Ceuta, Madrid, 1995, pp. 429-443, y "Avance de guía sobre los fondos documentales del Archivo Parroquial de Los Barrios", en I Jornadas de Archivística del Campo de Gibraltar, San Roque, 1995, *Almoraima* n° 15, Algeciras, 1996, pp. 435-444.
 - 3 Mis estudios sobre la mortalidad tienen dos fases de publicación: en la primera sólo indagé sobre un periodo muy concreto y sobre la base del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Algeciras (AHPA) entre 1994 y 1997. En la segunda, a partir de 2004, además de utilizar los protocolos notariales he manejado los registros de la parroquia diocesana de Ntra. Sra. de la Palma (APPA), y los proporcionados por el Archivo Castrense de Madrid (AECM), que introduje como novedad documental en el "Congreso Internacional sobre la pérdida de Gibraltar y la creación de las nuevas poblaciones del Campo de Gibraltar", y que se recogen en: "Aproximación a la espiritualidad algecireña en la primera mitad del siglo XVIII (1747-1749)", III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, La Línea de la Concepción, octubre 1994, *Almoraima* n° 13, IECG, Algeciras, 1995, pp. 261-276; Hacia la construcción de la espiritualidad algecireña en la primera mitad del siglo XVIII (1745-1749), en *Actas del Simposium Religiosidad Popular en España*, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, San Lorenzo del Escorial, 1997, tomo I, pp. 921-938 y "Noticias sobre la demografía de la muerte en Algeciras durante el último tercio del siglo XVIII", en I Congreso Internacional La Pérdida de Gibraltar y el nacimiento de las nuevas poblaciones, VIII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, San Roque octubre 2004, *Almoraima* n° 34, Algeciras, 2007, e/p.

1. HISTORIA Y DOCUMENTACIÓN

Este estudio se inserta en un momento histórico particularmente interesante para el arco de la Bahía, que a partir de la conquista del Peñón en 1704, va a conocer un poblamiento de lo que hasta la fecha eran con mucho, tierras de labor. Tras el éxodo de los gibraltareños de la Plaza, se produjo una ocupación espontánea y diseminada del territorio entre lugares, enclaves de poca entidad,⁴ y poblaciones; tres en concreto, en las que los refugiados se agruparon en torno a otros tantos centros religiosos preexistentes, y en las que finalmente triunfaría el proceso urbano y político. En el caso de Los Barrios el caserío se aglutinaría alrededor del oratorio de San Isidro, en el cortijo de Tinoco.⁵

Pero para conocer algún rastro computable de la situación de esta incipiente población, habría que esperar hasta la decisiva decisión de su primer párroco, Pedro de Rossas Plasencia, que pidió autorización a su prelado Lorenzo Armengual de la Mota, para transcribir al primer libro sacramental los datos que sus antecesores habían ido recopilando en unos cuadernillos sueltos desde 1704 a 1715.⁶ Lamentablemente la información generada por éste y los otros dos libros de defunción consultados, no nos permite una reconstrucción completa de la mortalidad para todo el periodo en la nueva población, ya que la continuidad documental se interrumpe para los años 1711 y 1714. ¿Se extraviarían los cuadernillos de esos dos años?

A esta dificultad, hemos de añadirle otra de no menor importancia: la de la intensidad de la información, más que su ocultación. Según la variable objeto de estudio, este déficit de anotación, puede ser de mayor o menor intensidad. El nivel de cumplimiento de los datos prescritos se mantiene en posiciones elevadas cuando se refieren al estado civil (90,7 por ciento), el origen (85,93 por ciento), la asignación de honras fúnebres (84,7 por ciento), y el lugar de enterramiento (78,2 por ciento); pero para otros es bajo o muy bajo, caso del número de misas señaladas pro beneficio anima (25,4 por ciento), el notario o fedatario ante el que se hace algún documento de última voluntad (22,4 por ciento), la edad de los individuos al morir (19,1 por ciento), la condición social del individuo (4,7 por ciento), o su profesión (3,8 por ciento).

Pero esta disparidad en el grado de información habría que matizarla. La inclusión de un dato u otro, no tiene el mismo interés para el colector que los apuntaba, que para nosotros. La anotación del status puede parecer completa o no, pero lo cierto es que el número de individuos con derecho a llevar y utilizar el Don o Doña, debió ser verdaderamente bajo. En el caso de las profesiones sólo se anotaban las del servicio a Dios y al rey, es decir a los eclesiásticos y militares, lo que suponía anotar la información prescrita para el colector. Otros datos como el la edad, puede deberse a no haberse suministrado, aunque este dato, si se hubiera consignado concienzudamente, dada su especial incidencia demográfica, nos hubiera permitido reconstruir los distintos grupos de edad,⁷ y así podríamos continuar con las demás variables.

4 ¿Pero son verdaderamente lugares poblados o sólo son topónimos? Cuando se inscribe el lugar donde se ha encontrado un cadáver, se citan entre otros: arroyo de la Parrilla, arroyo del Espadero, río Palmones, Guadacorte, Guadarranque, Herradura, Puerto de Ojén, campo de Benarás, Botafuegos, Lagunetas de Zanona. Si bien otros como la Alcaria de los Álamos, Huerta de España, Huerta de Pezino, parecen indicar una población estable. Manuel Álvarez Vázquez, *Los cuadernos parroquiales...*, pp. 434-436.

5 El oratorio estaba vinculado a una capellanía de cincuenta y siete misas dotadas por su fundador Bartolomé de Escoto y Bohórquez (Gibraltar, 1634 - Cádiz, 1701), chantre de la catedral de Cádiz, que las estableció sobre el cortijo de Tinoco, comprado al final de sus días (ca. 1698), pero que fueron instituidas, mantenidas y ampliadas por sus sobrinos Juan Felipe García de Ariño y Escoto (Gibraltar, 1649 - Cádiz, 1719), de igual dignidad que su tío, y Mariana de Mansanares (¿?- Los Barrios, 1708). Las misas comenzaron a celebrarse a partir de la Pascua de Resurrección de 1701. Manuel Álvarez Vázquez, *La antigua ermita de San Isidro en Los Barrios*, Los Barrios, 1989, pp. 15-99.

6 Manuel Álvarez Vázquez, *La antigua ermita...*, pp. 115-144; *Los cuadernos parroquiales...*

7 Sólo hay datos casi completos de edad para tres años: 1712, 1713 y 1715. Para los demás o bien no hay, o no permiten un estudio completo del año.

2. EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD

En este amplio primer tercio de la nueva población de Los Barrios (1704-1738), se produce un total de 661 defunciones (100 por cien), correspondiendo 227 a mujeres (34,4 por ciento), y 441 a varones (65,6 por ciento), superándoles por tanto ellos a ellas en un 31,1 por ciento (cuadro II-1).

Si observamos la evolución anual de la mortalidad (gráfico I), se constata un crecimiento ascendente de esta variable demográfica, aunque con fuertes oscilaciones. La media de toda la serie es de 17,89, pero es necesario matizarla, y tener en cuenta la existencia de dos subperiodos, ya que si tomamos como referencia la media global, todos los años comprendidos entre 1727 y 1738, estarían fuera de ella, y por tanto habría que considerarlos como pertenecientes a una sobremortandad, de las que no hay ni referencia ni constancia documental.

1727 es el año clave. Muestra claramente un crecimiento desmesurado de la mortalidad para toda la serie, que ni antes ni después de él conocerá otro año tan dramático. A partir de él, aunque sin equipararse otro año a él, el resto de la serie crece significativamente, por lo que este año funciona como una línea divisoria, separando dos subperiodos diferenciados por medias significativamente dispares: el primero, el de inicio, de 1704 a 1726, de veintitres años, con una media de 12,78, claramente inferior al de toda la serie, que tiene una media de 18,89, un 6,11 menos; mientras el segundo, de crecimiento significativo de la mortalidad, entre 1727 y 1738, de doce años, con una media de 30,58, es significativamente superior al de la serie en un 11,69. Incluso si aislamos 1727 de su subperiodo, éste sigue teniendo una elevada mortalidad, 28,73, superior del mismo modo a la del primer subperiodo.

¿A partir de qué año se produce esta disparidad?

Para analizar la evolución de la serie, es preciso situar en su contexto los picos demográficos, y en concreto el de 1727, por ello optamos por dividir el periodo en siete ciclos quinquenales⁸ (gráfico II). Excluido el primer quinquenio, asociado directamente al éxodo, y al que dedicaremos un apartado especial, hemos de señalar que es a partir del tercer quinquenio (1714-1718) cuando se inicia el movimiento ascendente de la mortalidad, ya que entre el segundo y tercero hay sólo una diferencia de cinco defunciones, mientras entre el tercero y el cuarto sube a 25, por lo que el movimiento ascendente se inicia antes de lo esbozado, hacia 1715, y continúa progresando hasta llegar al quinto quinquenio (1724-1728) en el que se ubica 1727, el año más dramático para toda la serie. A partir del sexto subperiodo decrecen las diferencias intraciclos, pero se estabilizan sus cómputos en un nivel superior de mortandad. De todo ello se deduce que el espectacular incremento del año 1727, es un reflejo dramático, del aumento paulatino de la mortalidad a partir de 1715 (cuadro II-2).

Es significativo que entre 1712 y 1716 se dictasen normas para fijar de manera definitiva a la población en la nueva entidad local de Gibraltar en su Campo, según lo recoge el cronista López de Ayala: “Don Luis de Mirabal, gobernador del consejo de Castilla, le había ordenado [–a Bernardo Díaz de Isla–, que] era conveniente reuniese el vecindario, i diese forma á la ciudad en el sitio mas oportuno. Eligiense el de san Roque ...”;⁹ y más adelante el mismo cronista añade: “El año 16 tuvieron principio las poblaciones de Los Barrios y Algeciras, contenidas ambas en los términos de Gibraltar”.¹⁰ ¿Querría decir que a partir de ese año es cuando se asentarían definitivamente estas poblaciones, más que a partir de ese año comienzan sus andaduras como tales? Probablemente esto fuera así, porque a partir de esta fecha, o tal vez ya desde el año anterior de 1715, podría decirse que se estabiliza la población en el arco de la Bahía, al menos en el caso de San Roque y Los Barrios, por este orden. Máxime cuando a raíz del tratado de Utrech son la propia ciudad exiliada, la Corona y el obispado gaditano

8 Lo normal sería hacer una división decenal, pero dado lo corto del periodo optamos por ésta quinquenal.

9 Ignacio López de Ayala, *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1782, Edición facsímil de la Caja de Ahorros de Jerez, Jerez, 1982, p. 314.

10 Ignacio López de Ayala, *opus cit.*, p. 315.

los más interesados en fijar su posición sobre el nuevo espacio ocupado.¹¹ Y esto es algo que se corrobora a través de varios cómputos de vecinos de la nueva jurisdicción entre 1715 y 1722, que inciden precisamente en este argumento, la consolidación y el rápido aumento de la población en el territorio expatriado.¹²

Si observamos el cuadro III, en el que se relaciona la incidencia de la mortalidad en los tres novísimos núcleos, veremos que son San Roque y Los Barrios en los que tiene mayor incidencia, y en mucha menor cuantía en Algeciras. Y si la mortalidad es reflejo de la población del lugar, en ausencia de perturbaciones demográficas, tendremos que decantarnos por la existencia de un mayor número de habitantes en San Roque, seguido de Los Barrios y Algeciras, muy a la zaga de las anteriores en estos momentos. Por lo que aparece en el horizonte una respuesta aplastante. Muere más gente, porque hay una mayor población estable.

¿Hubo crisis de mortalidad?

Si para toda la serie la media es de 18,89, para el primer subperiodo es de 12,78 y de 30,58 para el segundo. Con lo cual detectaríamos que las crisis de mortandad, caso de existir, se habrían producido en 1712, 1713, 1715, 1720, 1721, 1725, 1726, 1727, 1732, 1733, 1737 y 1738. Es decir habría doce años particularmente críticos, entre los que se acumularía el 52,65 por ciento de la mortandad para todo el periodo en la nueva población. Sus causas pueden ser múltiples, pero sólo se pueden atisbar a modo de generalidad.

Podríamos buscar ciertos paralelismos con los estudios realizados para Tarifa por Criado Atalaya¹³ y para Ceuta por Carmona Portillo.¹⁴ Criado para el periodo 1700-1740, encuentra que éstas se han producido en 1705-1706 y 1708-1709, como consecuencia directa de la pérdida de Gibraltar y la subsiguiente crisis de subsistencia; en 1720-1721, relacionada con el foco ceutí de la peste marsellesa;¹⁵ mientras las de 1725 y 1738, las asocia a crisis de subsistencia. Carmona señala para el mismo periodo sólo tres, la de 1700, una típica crisis finisecular, la gran crisis de 1720-1721 asociada con la peste marsellesa, y la de 1735 relacionada con una crisis bélica.

Si relacionamos estas crisis en los tres núcleos de Tarifa, Ceuta y Los Barrios (cuadro IV), tendríamos que caso de aceptarse para Los Barrios como crisis el periodo 1704-1709, ésta coincidiría con Tarifa, y se vincularía en ambas poblaciones a la ocupación del Peñón; la de 1720-21 sería común a las tres poblaciones, y estaría asociada a la crisis de la peste marsellesa, mientras la de 1735 sólo lo sería para Los Barrios y Ceuta, ligada probablemente con una crisis de subsistencia, quedando aislado 1727 en Los Barrios. Con una población tan baja, creo que es aventurado hablar de crisis de mortandad; más bien creo que habría que relacionar esta sobremortalidad con las habituales fluctuaciones de población, provocadas por la propia dinámica demográfica causada por la carestía de la vida.

Los vecindarios de los pueblos aumentan y disminuyen frecuentemente y especialmente en esta diócesis, como la experiencia lo ha demostrado. La esterilidad de las cosechas hace que los situados en los lugares interiores del Obispado temiendo la escasez de víveres y la falta de trabajo pasen con sus familias a los de la costa en busca de su alimento por medio de otras ocupaciones y de esta trasmigración han tomado su incremento la Real Isla de León, Chiclana, Puerto Real y otros, al paso que se disminuyó el de Medina Sidonia y demás pueblos interiores desde el año setenta y nueve hasta el de ochenta y tres.

11 Juan Ignacio de Vicente Lara, "Don Lorenzo Armengual de la Mota. Impulsor de la Algeciras moderna: Acerca del papel del obispado de Cádiz en la formación de las nuevas poblaciones del Campo de Gibraltar, en el siglo XVIII", *Almoraima* nº 28, Algeciras, 2002, pp. 35-50.

12 Juan Ignacio de Vicente Lara y Mercedes Ojeda Gallardo, "Los primeros habitantes de la nueva población de las Algeciras: una contribución a la demografía histórica del Campo de Gibraltar a principios del siglo XVIII", IV Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Los Barrios, 1996, *Almoraima* nº 17, Algeciras 1997, pp. 163-165.

13 Francisco Javier Criado Atalaya, "Tarifa: Estudio demográfico (1682-1752)", Col. *Aljaranda*, nº 2, Tarifa, 1999, pp.104-112.

14 Antonio Carmona Portillo, *Ceuta española en el Antiguo Régimen (1640 a 1800)*, Ceuta, 1996, pp. 334-343.

15 APSILB: Sólo hay constancia del traslado de un enfermo de Ceuta, que fallece y se entierra en Los Barrios. Diego de la Viuda, Libro 2, 1721, f. 29

Por el contrario los años fértiles que sucedieron han atraído a este Obispado notable número de vecinos de la Serranía de Ronda, que careciendo en su patria de tierras de labor encontraron aquí abrigo para sus familias.¹⁶

¿A quién afecta más, y cuándo se producen estas muertes?

En todos estos quinquenios hay una mayor incidencia de la mortandad sobre el grupo masculino, lo que hace del índice de masculinidad un elemento determinante para ver la evolución de la serie, pues si bien en el cómputo total de cada ciclo no hay grandes diferencias, casos del sexto (145 defunciones) y el séptimo quinquenio (146 defunciones), sí las hay en este apartado, 155,10 y 210,64 respectivamente, aunque el más desfavorable sería el cuarto (1719-1723) con un índice de masculinidad de 278,26.

La mortalidad masculina determina claramente la marcha de la serie, de hecho marca su tendencia, la mortalidad femenina sólo contribuye a estabilizar el verano como el periodo menos favorable para la vida. En líneas generales los meses más desfavorables para la vida fueron marzo, y de agosto a diciembre, con un pequeño descenso en octubre, es decir los meses críticos corresponderían al final del invierno y comienzo de la primavera y del centro del verano al comienzo del invierno; siendo los más favorables enero-febrero, el centro del invierno y de abril a julio (gráfico III). Si relacionamos de nuevo a la población con sus vecinas, veremos que con Tarifa en líneas generales compartiría, como los peores meses para la supervivencia los del final del verano y principios del otoño, no así los del invierno.¹⁷ En cambio con Ceuta sí coincidiría en que los peores serían marzo, julio y agosto, noviembre y enero.¹⁸

¿Qué diferencia a 1727 de los otros años? (gráfico IV, cuadro IV-2)

En principio su elevada mortalidad, 51 individuos, no tiene otro paralelo, y en segundo lugar por la fuerte incidencia de la mortalidad sobre el grupo masculino, 35 varones (68,63 por ciento) frente a 16 mujeres (31,37 por ciento). La razón puede estar en la crisis bélica de este año. Un nuevo enfrentamiento con Gran Bretaña, aunque en el segundo libro sacramental de defunciones, sólo se señalan directamente tres muertes relacionadas con el conflicto, una en febrero¹⁹ y dos en mayo.²⁰

Ayala en su crónica al referirse al segundo asedio español de la plaza, señala junto al desarrollo militar y diplomático del conflicto, que el asedio se vió dificultado por una estación lluviosa y de temporales hacia febrero y marzo,²¹ que Montero prolonga hasta principios de mayo.²² Y sin embargo estos dos meses apenas si tienen una incidencia notable en el desarrollo de la mortalidad en la nueva población. Son junto al de octubre los menos desfavorables. Los más desfavorables para el grupo masculino son sin duda agosto y diciembre, curiosamente los mejores para el femenino, que no tiene ninguna baja, y junto a ellos los de abril, junio, septiembre y enero, para los dos sexos, por lo que a falta de mejores pruebas²³ hemos de asociar esta mortalidad sobrevenida a una combinación de los efectos de la campaña, con una posible crisis de subsistencia y a un aumento de la mortalidad por un puntual crecimiento de la población.

16 Pablo Antón Solé, *La iglesia gaditana en el siglo XVIII*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1994, p. 315.

17 Francisco Javier Criado Atalaya, *opus cit.*, pp. 100-102.

18 Antonio Carmona Portillo, *opus cit.*, pp. 325.

19 APSILB: Francisco Abat “el que andaba con las mulas, que tiran la Artillería en este Campo de Gibraltar. No recibió los sacramentos por haver fallecido repentinamente con el peso de una cureña con su cañon que le paso por sima”. Libro 2, 1727, p. 66v.

20 APSILB: Francisco Jiménez Merchante, que “andaba con las carretas baxando tablonas para el sitio de dicha Ziudad” y Baptista Martínez, que “asistía al tren de Artillería, que se ha traído al sitio de dicha Ziudad”, Libro 2, 1727, ambas en la página 70v.

21 Ignacio López de Ayala, *opus cit.*, pp. 337.

22 Francisco M^o Montero, *Historia de Gibraltar y de su Campo*, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, 1860, p. 313.

23 En el libro de Actas de Cabildo de San Roque, no hay documentado para este año nada de anomalía, salvo las referencias a la crisis bélica. Archivo Histórico Municipal de San Roque (AHMSR): 1727, fs. 501-540.

3. ¿SE REFLEJA DE ALGUNA MANERA LA TOMA DE GIBRALTAR EN 1704? (cuadro IV-1)

El inicio de la propia serie en 1704, refleja desde nuestro punto de vista la existencia de una crisis demográfica, que si bien en el contexto general de la serie barreña no tiene un resalte especial, sí la tiene en cuanto que es su propio origen, su inicio. Con el éxodo provocado por la ocupación británica del Peñón, se produce una ocupación espontánea del territorio, que a continuación se estabiliza, y prueba de ello es la propia existencia del cómputo, que refleja la transformación del espacio, hasta la fecha semihabitado, y a partir de ahora poblado de manera permanente y en continua expansión.

Para demostrar si existió una crisis demográfica asociada al exilio, tendríamos que relacionar inexcusablemente los datos proporcionados por la serie barreña con los obtenidos por el vaciado de la documentación del Archivo Parroquial de Santa María la Coronada de San Roque, y esto lo ha llevado a cabo para el periodo 1705-1715 Manuel Correro²⁴ (cuadro III).

Nuestro objeto de estudio, el periodo 1704-1709, aparece asociado demográficamente en Tarifa a la ocupación del Peñón. En el nuevo territorio se ha producido un cómputo total de defunciones de 246 individuos. Lamentablemente no hay muchos datos más para su análisis, pero no cabe duda de que su cómputo aparece diluido, no sólo en Tarifa, y en el propio territorio de la plaza autoexiliada, también allí donde murieran los refugiados, en Medina Sidonia, Ronda, Manilva,...

Si se constata una fuerte mortalidad en Tarifa a consecuencia de la crisis bélica y la consecuente crisis de subsistencia, cuánto más no lo sería en el propio territorio de la nueva entidad de Gibraltar en su Campo. Ésta es nuestra hipótesis de trabajo, tomar 1704 y los años siguientes, los del arranque de la serie, como un momento de crisis demográfica, no exclusivamente de mortandad, en la que se reflejan más el crecimiento de la población en su nuevo territorio, que de mortalidad en sentido estricto, porque en ningún momento se detecta una mortalidad anormal. Ningún mes puede decirse que tenga una sobremortalidad respecto a su media, máxime cuando hay vacíos cronológicos, por lo que habría que interpretar a este periodo como una prueba del crecimiento de la población en el territorio recién ocupado.

4. ORIGEN DE LOS POBLADORES

Una de las anotaciones básicas en los registros parroquiales es la del origen de los fallecidos (cuadro V), que se cumple en un 85,93 por ciento de los casos, dejando de hacerse sólo en un 14,07 por ciento. El mayor porcentaje²⁵ (cuadro V-1) como cabría pensar, es el de los españoles (84,72 por ciento), seguido por una escasa presencia europea (1,21 por ciento), repartida entre tres países próximos, que en ningún caso llegan al uno por ciento de representación: Francia (0,61 por ciento), Portugal (0,45 por ciento) e Italia (0,15 por ciento), con un componente masculino exclusivamente (cuadro V-2).

Se trata de una población andaluza (78,06 por ciento), con una pequeña presencia del resto del Estado (6,97 por ciento). Y de éstos son mayoría los originarios de las regiones atlánticas (3,03 por ciento) gracias a la presencia gallega²⁶ (2,27 por ciento). El resto de las regiones emisoras no superan en ningún caso el uno por ciento. Tras la región atlántica, se situaría la España central (1,97 por ciento), mediterránea (0,76 por ciento), y a la zaga, el Valle del Ebro (0,30 por ciento). Al igual que en el caso europeo son mayoritariamente hombres los que emigran, solo en el caso de Galicia, hay una exigua representación femenina (0,15 por ciento). La presencia andaluza (Cuadro V-4), está fuertemente concentrada en las provincias de Cádiz (49,32 por ciento) y Málaga (24,05 por ciento), estando el resto de la región escasamente representado con un 4,69 por ciento. Sólo superan el uno por ciento Sevilla (2,12 por ciento) y Granada (1,21 por ciento), mientras Jaén ni siquiera tiene

24 Manuel Correro García, "Los primeros pobladores de San Roque (1704-1715)", nº 9, FMC Luis Ortega Brù, *Albalate*, Colección de temas sanroqueños, San Roque, 2006, p. 77.

25 Los porcentajes se hacen sobre el cien por cien del universo computable, es decir sobre los 661 registros.

26 APSILB: Sólo en un caso se menciona como de "nación gallego". Juan Priego, Libro 3, 1773, f. 122.

participación. Únicamente en el caso de las provincias de Cádiz y Málaga hay una representación femenina importante, 19,97 por ciento en la primera y 7,56 por ciento en la segunda, siendo escaso su número en las restantes.

Al sumar los originarios de las provincias de Cádiz y Málaga el 73,37 por ciento regional (cuadro V-5), ubicamos a la localidad en su espacio de referencia, la región geoestratégica del Estrecho de Gibraltar, formada por estas dos provincias. Pero si buscamos emplazar la localidad en su entorno comarcal, la del estrecho de Gibraltar, en la que incluimos el Campo de Gibraltar, Gibraltar y Ceuta, dadas sus íntimas relaciones históricas, y sus comarcas limítrofes, la tendríamos más cercana a las malagueñas de Ronda (16,34 por ciento) y Estepona (4,84 por ciento), a las gaditanas de la Sierra de Cádiz (2,42 por ciento), y La Janda (2,12 por ciento), o la malagueña de Antequera (1,36 por ciento). El resto de orígenes no constituyen porcentajes significativos, ya que no superan el uno por ciento, por lo que en la población barreña nos encontramos con una fuerte presencia del occidente malagueño.

En el espacio más próximo, la comarca natural del Estrecho de Gibraltar (cuadro V-6), de donde procede el 44,02 por ciento del total, es mayoritaria la presencia de los exiliados gibraltareños (28,59 por ciento). Le seguirían de lejos, ya que ninguna de las otras poblaciones alcanza el 7 por ciento, los originarios de la propia y nueva población de Los Barrios (6,35 por ciento), y tras ellos los de las interiores Jimena de la Frontera (5,30 por ciento) y Castellar (2,87 por ciento). El resto de las poblaciones apenas llega al uno por ciento, y en el caso de Algeciras y Ceuta su representación es nula. Se trata por tanto de una localidad formada básicamente por exiliados, gentes de la propia población, y de la serranía circunvecina, en un determinante 70,19 por ciento del total, por lo que los foráneos de este espacio sólo representan un 29,81 por ciento.

De modo marginal y con escasa presencia, pero con claro carácter discriminatorio, se constata la presencia de un gitano,²⁷ dos negros o mulatos llamados pardos²⁸ y una conversa turca.²⁹

5. EN PARALELO

En las anotaciones sacramentales, cuando se especifica la causa de aquellos a los que no se les han podido administrar los sacramentos, se les añade en ciertos casos el tipo de muerte como las violentas o accidentales, tales como ahogado en el río Palmones, ahogado en Guadarranque, ahogado en un pozo, ahogado en el campo, muerto de una centella, lo hallaron muerto en el Puerto de Ojén, lo encontraron entre los ríos de esta jurisdicción; o lo hallaron muerto en el campo o lo mataron en el campo, lo trajeron muerto; u otras notas que inciden más en su carácter de sorprendente, como repentina en el campo de Benarás, delirio, vómitos, o el caso más claro de un enfermo que trajeron de Ceuta en 1721, sin especificar la causa, pero que probablemente fuera de cólera.

En el caso de aquellos que dejan algún tipo de última voluntad, podemos acercarnos a los oficios de escribanía y sus titulares, y a los notarios apostólicos, ante los cuales firmaron algún documento de última voluntad. De los escribanos públicos “de este campo” están documentados a través de su despacho Francisco de la Portela,³⁰ en el que se registran tanto los protocolos hechos ante él o ante el vicario, pero que después se guardarán en su oficio para su custodia, o ante

27 APSILB: Martín Santiago, “de nación gitano”. Libro 1, 1712, f. 58.

28 APSILB: En el caso de Melchora de Araujo Parda, “liberta de nación parda”, aparece subrayada la palabra parda. Libro 2, 1732, f. 114v. Teresa Miñana, Libro 2, 1733, 118v.

29 APSILB: Josepha Bernarda, “turca de nación, ya reducida a nuestra santa ley”. Libro 1, 1712, f. 57.

30 1712 y 1713. Francisco Martínez de la Portela, activo entre 1700 y 1714. Manuel Corro García, “Los primeros pobladores de San Roque (1704-1715)”, nº 9, colección *Albalate*, FMC Luis Ortega Brú, San Roque, 2006, p. 77. Manuel Ravina Martín, “Inventario de los protocolos notariales de los distritos de Olvera y San Roque”, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía, AHPC, Cádiz, Col. de *Instrumentos de descripción de Archivos Andaluces*, nº 5, Cádiz, 1991 p. 242.

el notario apostólico “de este campo” como Francisco Mairena, y luego registrado en el despacho antes mencionado; y Melchor Lozano de Guzmán,³¹ en cuyo oficio se registran los documentos hechos ante el vicario Pedro de Rosas³² y los frailes mercedarios conventuales de la Almoraima fray Joseph del Castillo y fray Juan de San Nicolás (1729), y el notario apostólico Ignacio Pastor.³³

El único escribano de cabildo documentado exclusivamente para los Barrios es Francisco de Santa María y Mena;³⁴ otros a los que se hace referencia son Pedro Martín Guerrero³⁵ y Nicolás Rendón.³⁶ También podemos conocer los nombres de escribanos de otras poblaciones como Juan Guzmán de Hariza de Gaucín, o Sánchez Mateo de Archidona. Junto a ellos aparecen los notarios apostólicos vinculados al obispado, pero cuya documentación civil ha de registrarse en alguna escribanía de cabildo, como ya hemos visto, pero en los casos de José Zarco, Juan Barroso, o Francisco Fernández del Campo, no se nos informa de en cual de ellas lo hacen.

En otras anotaciones, se nos informa sobre su estado, o naturaleza social como “esclava”, “madre liberta y padre no conocido”,³⁷ “los padres son libertos”,³⁸ “padre no conocido”.³⁹

Pero si queremos acercarnos a una estructura representativa de la población fallecida, hemos de establecer algunos niveles de comparación para poder contestar aproximativamente a ciertas preguntas.

¿Cómo se representa la muerte pública en la población? (cuadro VI)

En aquellos momentos la parroquia y las cofradías tenían respecto a sus miembros ciertas obligaciones de carácter socio-religioso, que se concretaban en las llamadas honras fúnebres. En aquellos primeros momentos de la nueva población están documentadas las de Ánimas (desde 1707),⁴⁰ y las del Rosario y Santísimo (desde 1721).⁴¹ En 1735 éstas ya eran cinco: Santísimo, Ánimas, Rosario, Nuestro Padre Jesús, Virgen de la Soledad y Cristo de la Expiración.⁴² También se hace referencia a cofradías e institutos religiosos en San Roque, como las cofradías del Rosario y Trinidad y la Escuela de Cristo (en 1727).⁴³

Si bien la parroquia sostenía a la población menos favorecida con el rito más simple, el de Caridad, las cofradías proporcionaban habitualmente el de medias honras. Si se quería uno de mayor coste como el de honras enteras, esto le suponía a su beneficiado, un suplemento que corría a cuenta de su caudal. De las 44 personas, que eligen este último rito, 18 lo hacen de esta forma: la cofradía del Rosario aporta la mitad y el resto corre a cuenta del patrimonio del cofrade. Sólo en un caso este tipo de sepelio lo llevan a cabo tres cofradías: Rosario, Santísimo y Ánimas.

Si eliminamos el 21,79 por ciento de la población, a los que no se les anota ni estado civil, ni honras fúnebres, podemos acercarnos a un 78,21 por ciento a los que sí se les señala. Cotejando ambas variables de carácter mayoritario, comproba-

31 Activo entre 1711 y 1757. Angelina Mella Navalpotro, “Distrito Notarial de Algeciras. Inventario de los Fondos Notariales”, FMC “José Luis Cano”, *Col. Bienal de Algeciras*, nº 5, Algeciras, 1995, p. 27, 95 y Manuel Rabian Martín, *opus cit*, p. 242.

32 Nombrado vicario.

33 Activo entre 1716 y 1747, Angelina Mella Navalpotro, *opus cit*, p. 25 y Manuel Ravina Martín, *opus cit*, p. 242.

34 Activo entre 1734 y 1765, Angelina Mella Navalpotro, *opus cit*, p. 30.

35 De éste sólo se conservan escrituras sueltas entre 1731 y 1733, Manuel Ravina Martín, *opus cit*, p. 221.

36 José Nicolás Rendón activo entre 1722 y 1738, Angelina Mella Navalpotro, *opus cit*, p. 95 y Manuel Ravina Martín, *opus cit*, p. 244.

37 APSILB: Domingo de los Reyes, Libro 2, 1726, f. 59v.

38 APSILB: Vicente Carmona, Libro 2, 1738, 156v.

39 APSILB: Salvador Santiago, Libro 2, 1724, f. 53.

40 APSILB: Pedro Calero, Libro 1, 1706, f. 51.

41 APSILB: María Contreras era hermana de tres cofradías, Rosario, Santísimo y Ánimas. Libro 2, 1721, f. 36.

42 APSILB: Juan Barrax, le cede a cada una de ellas 2 pesos. Libro 2, 1735, f. 138v.

43 APSILB: Marcos de Roxas. Libro 2, 1727, f. 65v.

mos que con independencia del estado civil, el rito funerario elegido mayoritariamente es el de medias honras (40,24 por ciento), salvo por los hombres solteros, que prefieren el de Caridad (8,17 por ciento).

¿Dónde se entierraba a estos vecinos? (cuadro VI-1)

Mayoritariamente, con independencia del sexo, indicación de rito y ritual, son sepultados en el cementerio de la parroquia (80,03 por ciento). Sólo aquellos que lo hacen con el de honras enteras son sepultados en el interior de la iglesia, son los poderosos, la minoría de la población, que se pueden costear una sepultura en el interior del templo, pero no son los únicos, una minoría de los que eligen medias honras también son enterrados en el interior de la parroquia, sólo los de Caridad y Vigilia, parece que están excluidos o autoexcluidos de este tipo de pompas.

En los primeros momentos, entre 1704 y 1708, hay indefinición a la hora de nombrar el lugar concreto de enterramiento: en el cementerio de San Isidro, en el cortijo de Los Barrios, en la iglesia de San Isidro extramuros, en la capilla de Los Barrios, en esta casa del señor San Isidro, o en el cementerio del oratorio, al que ya desde 1717 se le llama “cementerio viejo”, en oposición al nuevo, en el que se enterraba ya desde 1715. Sólo a partir 1712 se mencionan lugares específicos como en el atrio (1717), en el pórtico (1712), en la antepuerta de la iglesia. En la iglesia nueva estos lugares serían la capilla del bautismo (1727), dentro de la Iglesia (1730), puerta de San Isidro (1731), sacristía (1732), lugar propio del clero y los aspirantes a este estado,⁴⁴ ante la Virgen de la Soledad (1736), donde habría una cripta, o en una de las sepulturas de esta parroquia (1737).

Otros lugares de enterramiento serían el hospital de esta población (1731), al que en 1738 se le llama ya de la Santa Caridad, o incluso el convento de la Almoraima. Fuera de sagrado, sólo se lleva a cabo el sepelio en el lugar del óbito si no hay posibilidad de trasladar al difunto, caso de un ahogado en el campo, que “se enterró en el mismo sitio por estar la corrupción”,⁴⁵ o de ahogarse en el río Palmones “se enterro circa de dicho Río por estar de ocho, o nueve días muerto y lo vio enterrar”.⁴⁶

¿Dónde se celebraban misas votivas por estos difuntos? (cuadro VI-2)

Cada rito funerario conllevaba la celebración de un determinado número de sufragios, bien fuera por promesas o por devoción particular. La iglesia controlaba minuciosamente este registro, de ahí que el colector, o bien el obispo, o su representante durante la visita de los libros parroquiales, mandase anotar quién dejaba misas, quienes teniendo posibles morían abintestato, o a quien comprobado que no tenían medios, se le hacía el oficio por cuenta de la parroquia.

Aquellos que expresan esta voluntad, optan por celebrarlas tanto en la propia localidad como fuera de ella, y en este caso ello era posible siempre y cuanto se hubiera deducido de su cómputo total la cuarta parte de las misas otorgadas en testamento, que pertenecían exclusivamente a la colecturía de la parroquia. De su registro, se deduce que esta actividad, aunque minoritaria en el conjunto de la población,⁴⁷ es propia de aquellos hombres y mujeres que señalan medias⁴⁸ y honras enteras⁴⁹ como ritos funerarios; ninguno de aquellos que eligen el rito de Caridad, y sólo de modo testimonial en el de Vigilia,⁵⁰ las llevan a cabo. Y son los hombres, frente a las mujeres, los que en mayor medida piden para sí este acto

44 APSILB: Pedro Méndez Calvo, enterrado en 1726 lo hace “dentro de la sacristía, y aunque debiera ser en el Cuerpo de la Iglesia, así por su estado, como por estar nombrado capellán de ella”, y da 150 reales para la portada de la nueva iglesia, Libro 2, 1726, f. 60v.

45 APSILB: Francisco Antonio Espinosa, Libro 2, 1735, f. 132v.

46 APSILB: Diego de Arjona, Libro 2, 1730, f. 101.

47 De las 179 mujeres (27), este acto pío, y de 338 hombres (51,13 por ciento) que llevan a cabo la misa petición, sólo 56 (8,48 por ciento), se piden misas en lugares específicos.

48 16 mujeres (3,48 por ciento) y 41 hombres (6,20).

49 Siete mujeres (1,0 por ciento) y 14 hombres (2,12 por ciento).

50 Un hombre (0,15 por ciento).

piadoso, concentrándose en los centros religiosos del cercano convento de la Almoraima (Castellar de la Frontera) y el del Cuervo (Medina Sidonia). La parroquia local queda rezagada respecto a los anteriores centros como lugar de fervor individual, y lejos de ella localidad, se celebran misas por el alma de los pobladores en Sevilla y Utrera; a media distancia en Jerez, Cádiz, Gaucín, Ubrique, Ronda o Estepona, y en las cercanas Alcalá de los Gazules, Tarifa, Jimena de la Frontera, San Roque o Algeciras, todos ellos centros conventuales o regidos por órdenes religiosas como los hospicios franciscanos de San Roque y Algeciras.

¿Cuáles eran las principales devociones de estos vecinos?

A través de las inscripciones de misas, se puede conocer que entre las imágenes preferidas para la devoción particular destacan en primer lugar las de los santuarios o conventos más cercanos como la Virgen de la Luz de Tarifa y el Cristo de la Almoraima (Castellar), pero también otros como la Virgen de Consolación en Utrera, en Gaucín el Niño Dios y san Sebastián; en Ronda la Virgen de las Nieves y san Francisco, y en la propia parroquia la Virgen del Rosario, la Virgen de la Soledad, san Antonio y el altar privilegiado de Ánimas.

¿Podemos conocer cierta composición social de esta nueva población? (cuadro VI-3)

Si queremos ir más allá de estas reflexiones, deberemos combinar otras variables como posición social (solo la indican el 4,69 por ciento de la población fallecida), profesión (solo lo hace el 2,87 por ciento) y última voluntad (solo el 22,39 por ciento), en las que el componente socioeconómico está presente,⁵¹ con la única variable que es abrumadoramente mayoritaria, la de honras fúnebres, (87,72 por ciento de la población), en la que a lo socioeconómico se une lo sociorreligioso,⁵² y que está presente como elemento ideal de cotejo en las anteriores. De sus correlaciones, surgirán a grandes rasgos los grupos de referencia.

Dado el porcentaje tan bajo en muchos casos de señalamiento de algunas de estas cuatro variables (de las que sólo pretendemos saber si se indican o no indican en su inscripción de definición), sólo podemos acercarnos a grandes rasgos a la macroestructura de la población fallecida. El grupo abrumadoramente mayoritario, que podríamos identificar con el tercer estado estaría compuesto por todos aquellos que no cumplen ninguna de ellas, y estos oscilan entre el 77,61 por ciento en la de última voluntad y el 97,13 por ciento de los sin profesión. En el otro extremo de la pirámide habría un grupo minoritario que fluctuaría entre el 2,87 por ciento de aquellos que tendrían categoría de hidalgos, al registrárseles como don o doña en sus inscripción funeraria, y el 22,95 por ciento de los que sí firman algún documento de última voluntad. Esta última variable, aun siendo minoritaria en el conjunto de la población, porque no llega a cumplimentarla siquiera un cuarto de la población fallecida, es junto a la de Honras la que más seguimiento tiene en las inscripciones sacramentales de defunción.

Evidentemente estas oscilaciones enmascaran la existencia de otros microgrupos, que podrían inscribirse precisamente entre sus extremos, pero que en definitiva sólo sirven para darnos las grandes pinceladas de esta nueva población.

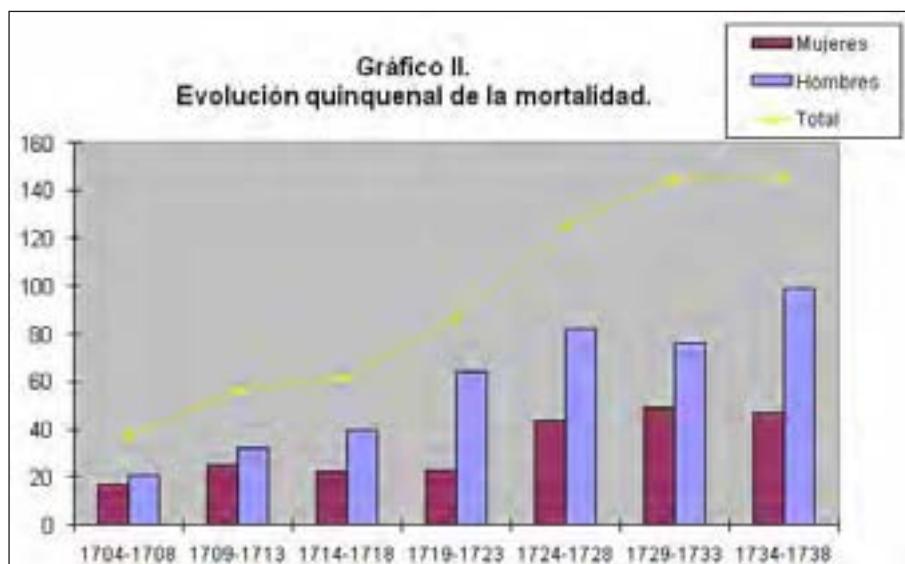
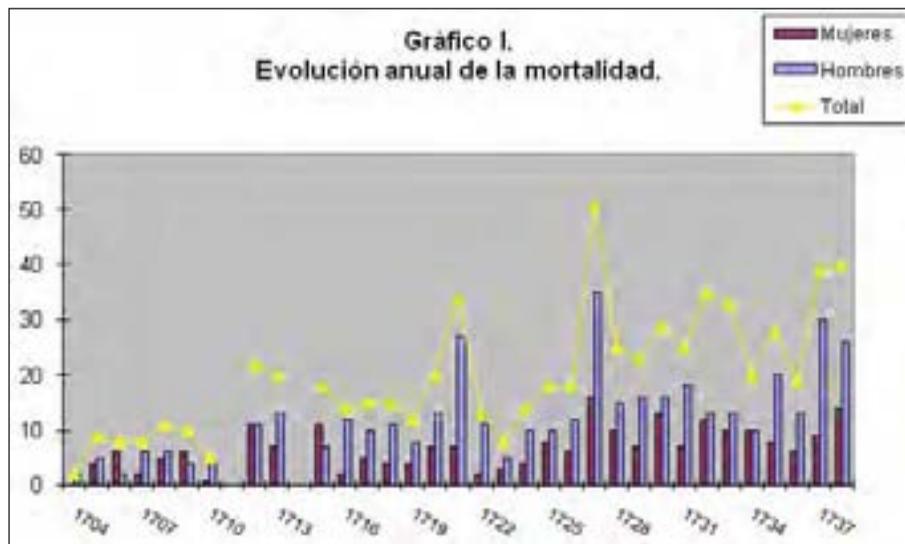
FUENTES

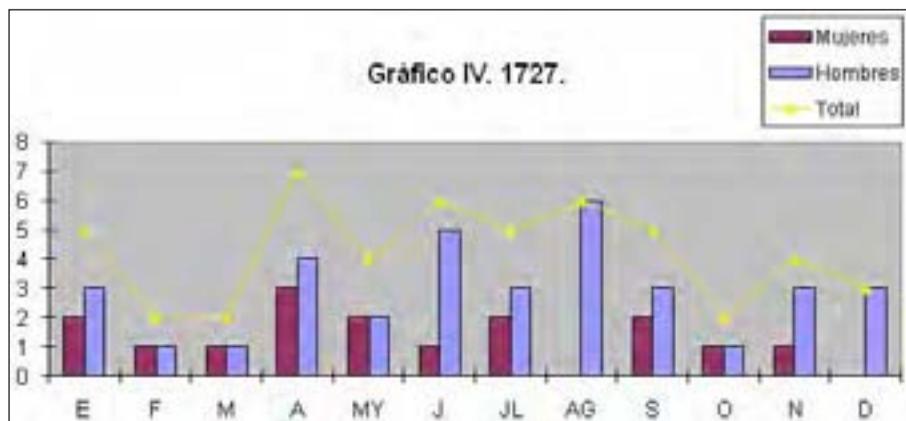
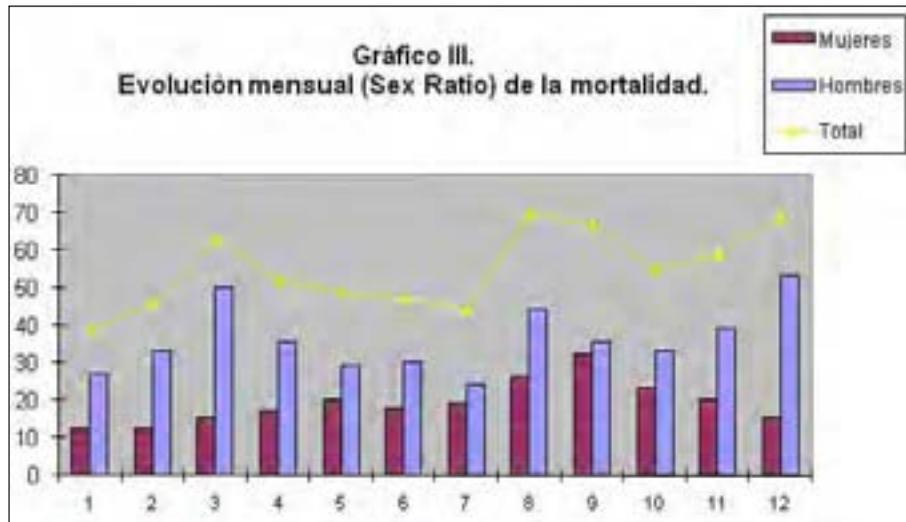
Archivo Parroquia San Isidro Labrador de Los Barrios (APSILB)

51 En la variable posición social se constata la presencia de un grupo social diferenciado del resto de la población por la distinción del Don o Doña, identificándose con ello un status social, más que una posición económica. En la de profesión, se especifica a otros grupos sociales, exclusivamente masculinos en este caso, ya que no se le reconoce ninguna a las mujeres, pero en el que sólo se registran como tales dos profesiones, la de religioso y militar, aunque a través de la relación con ellos se puede extraer un tercer grupo al que denominaremos fuero, por su dependencia. Una tercera variable de mayor representación última voluntad, supone el reconocimiento de un grupo socioeconómico poseedor de bienes activos, que puede legar a su muerte. Por tanto caben dos niveles de comparación, si indican o no indican los fallecidos su correlación con las variables.

52 De las cuatro categorías de honras, tres de ellas Caridad, Medias y Enteras, se corresponden a tipos económicos, pero la de Vigilia, es más de tipo ritual, y puede llevarse a cabo por cualquier miembro de cualquiera de las otras categorías.

GRÁFICOS Y CUADROS EXPLICATIVOS





CUADROS EXPLICATIVOS

Abreviaturas y siglas:

C = Casados.
M = Mujeres.
S = Solteros.
V = Viudos.

DC = Diferencia de defunciones con el Ciclo siguiente.

Nº = Número de individuos.

sex ratio = Sex Ratio (-V) a favor de la población masculina.

% = Tanto por ciento.

E ... D = Iniciales de los meses.

NI = No Indican.

V = Varones.

CUADRO I. DOCUMENTACIÓN			
LIBRO	PÁGINAS	AÑOS	REGISTROS
1	49-68	1704-1716	114
2	1-157V	1716-1738	522
3	1-7V	1738	25
TOTAL			661

CUADRO II-1. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA MORTALIDAD:1704-1738											
AÑOS	M	V	TOTAL	AÑOS	M	V	TOTAL	AÑOS	M	V	TOTAL
1704		2	2	1716	2	12	14	1728	10	15	25
1705	4	5	9	1717	5	10	15	1729	7	16	23
1706	6	2	8	1718	4	11	15	1730	13	16	29
1707	2	6	8	1719	4	8	12	1731	7	18	25
1708	5	6	11	1720	7	13	20	1732	12	13	35
1709	6	4	10	1721	7	27	34	1733	10	13	33
1710	1	4	5	1722	2	11	13	1734	10	10	20
1711				1723	3	5	8	1735	8	20	28
1712	11	11	22	1724	4	10	14	1736	6	13	19
1713	7	13	20	1725	8	10	18	1737	9	30	39
1714				1726	6	12	18	1738	14	26	40
1715	11	7	18	1727	16	35	51	TOTAL	227	414	661

CUADRO II-2. EVOLUCIÓN QUINQUENAL MORTALIDAD: 1704-1738					
CICLOS	M	V	TOTAL	DC	ÍNDICE MASCULINIDAD
1704-1708	17	21	38	38	123,53
1709-1713	25	32	57	19	128,00
1714-1718	22	40	62	5	181,82
1719-1723	23	64	87	25	278,26
1724-1728	44	82	126	39	186,36
1729-1733	49	76	145	19	155,10
1734-1738	47	99	146	1	210,64
TOTAL	227	414	661		182,38

CUADRO III. EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD EN GIBRALTAR EN SU CAMPO										
NÚCLEOS	LOS BARRIOS			ALGECIRAS ¹			SAN ROQUE ²			TOTAL
AÑOS	M	V	TOTAL	M	V	TOTAL	M	V	TOTAL	
1704		2	2							2
1705	4	5	9				6	12	18	27
1706	6	2	8				1		1	9
1707	2	6	8				10	8	18	26
1708	5	6	11				16	5	21	32
1709	6	4	10				5	12	17	27
1710	1	4	5				6	17	23	28
1711					2	2	0	13	23	25
1712	11	11	22				11	13	24	46
1713	7	13	20		1	1	13	21	34	55
1714				2		2	11	25	36	38
1715	11	7	18				6	22	28	46
TOTAL	53	60	113	2	3	5	95	148	243	361

CUADRO IV. ESTACIONALIDAD DE LA MUERTE: 1704-1738													
CICLOS	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D	TOTAL
1704-1708	1	2	4	3	2	4	1	2	6	5	5	3	38
1709-1713	4	3	1	2	6	6	5	5	5	7	6	7	57
1714-1718	6	5	11	7	7	3	4	5	4	0	8	2	62
1719-1723	3	9	15	7	10	5	9	6	3	5	7	8	87
1724-1728	9	7	5	12	5	8	9	15	17	14	9	16	126
1729-1733	9	13	14	9	8	11	7	19	14	10	12	19	145
1734-1738	7	7	13	12	11	10	9	18	18	14	12	14	146
TOTAL	39	46	63	52	49	47	44	70	67	55	59	69	661
MEDIAS	1,3	1,6	2,0	1,7	1,6	1,5	1,4	2,6	2,2	1,6	2,0	2,2	1,8

CUADRO IV-1. ESTACIONALIDAD DE LA MUERTE: 1704-1709													
CICLOS	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D	TOTAL
1704											2		2
1705				2	2	2	1		1		1		9
1706				1				2	2	1		2	8
1707		2	3						1			2	8
1708	1		1			2			2	2	2	1	11
1709					2		1	1	3	1	1	1	10
TOTAL	1	2	4	3	4	4	2	3	9	4	6	6	48

CUADRO IV-2. ESTACIONALIDAD DE LA MUERTE: 1727													
	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D	TOTAL
MUJERES	2	1	1	3	2	1	2	0	2	1	1	0	16
VARONES	3	1	1	4	2	5	3	6	3	1	3	3	35
TOTAL	5	2	2	7	4	6	5	6	5	2	4	3	51

CUADRO V. ORIGEN: UNIVERSO

ORIGEN	M	%	V	%	TOTAL	%
INDICAN	190	28,74	378	57,19	568	85,93
NO INDICAN	37	5,60	56	8,47	93	14,07
TOTALES	227	34,34	434	65,66	661	100,00

CUADRO V-1. ORIGEN: ESPACIO GEOGRÁFICO

ORIGEN	M	%	V	%	TOTAL	%
ESPAÑA	190	28,74	370	55,98	560	84,72
EUROPA			8	1,21	8	1,21
TOTALES	190	28,74	378	57,19	568	85,93

CUADRO V-2. ORIGEN: EUROPA

ORIGEN	M	%	V	%	TOTAL	%
ATLÁNTICO	FRANCIA		4	0,61	4	0,61
	PORTUGAL		3	0,45	3	0,45
	TOTAL		7	1,06	7	1,06
MEDITERRÁNEO	ITALIA		1	0,15	1	0,15
	TOTAL		1	0,15	1	0,15
TOTALES			8	1,21	8	1,21

CUADRO V-3. ORIGEN: ESPAÑA

ORIGEN	M	%	V	%	TOTAL	%	
ANDALUCÍA	188	28,44	326	49,32	516	78,06	
ATLÁNTICO	ASTURIAS		3	0,45	3	0,45	
	CANARIAS		1	0,15	1	0,15	
	CANTABRIA		1	0,15	1	0,15	
	GALICIA	1	0,15	14	2,12	15	2,27
	TOTAL	1	0,15	19	2,84	20	3,03
VALLE DEL EBRO	ARAGÓN	1	0,15	1	0,15	2	0,30
	TOTAL	1	0,15	1	0,15	2	0,30
CENTRO	CASTILLA-LEÓN		6	0,91	6	0,91	
	CASTILLA-LA MANCHA		5	0,76	5	0,76	
	MADRID		2	0,30	2	0,30	
	TOTAL		13	1,97	13	1,97	
MEDITERRÁNEO	CATALUÑA		1	0,15	1	0,15	
	VALENCIA		4	0,61	4	0,61	
TOTAL			5	0,76	5	0,76	
IMPERIO			1	0,15	1	0,15	
ILOCALIZADOS			5	0,76	5	0,76	
TOTALES	190	28,74	370	55,98	560	84,72	

CUADRO V-4. ORIGEN: ANDALUCÍA						
ORIGEN	M	%	V	%	TOTAL	%
ALMERÍA	1	0,15	4	0,61	5	0,76
CÁDIZ ²	132	19,97	194	29,35	326	49,32
CÓRDOBA			3	0,45	3	0,45
GRANADA	2	0,30	6	0,91	8	1,21
HUELVA			1	0,15	1	0,15
JAÉN						
MÁLAGA	50	7,56	109	16,49	159	24,05
SEVILLA	3	0,45	11	1,66	14	2,12
TOTALES	188	28,44	326	49,32	516	78,06

CUADRO V-5. ORIGEN: PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. COMARCAS							
PROVINCIAS	COMARCAS	M	%	V	%	TOTAL	%
CÁDIZ	CÁDIZ						
	BAJO GUADALQUIVIR	2	0,30	1	0,15	3	0,45
	ESTRECHO DE GIBRALTAR ¹	122	18,46	169	25,57	291	44,02
	JANDA (LA)	4	0,61	10	1,51	14	2,12
	JEREZ			2	0,30	2	0,30
	SIERRA DE CÁDIZ	4	0,61	12	1,82	16	2,42
MÁLAGA	ANTEQUERA	1	0,15	8	1,21	9	1,36
	AXARQUÍA						
	COSTA OCCIDENTAL (MARBELLA)			3	0,45	3	0,45
	COSTA OCCIDENTAL (ESTEPOÑA)	16	2,42	16	2,42	32	4,84
	MÁLAGA-MELILLA			4	0,61	4	0,61
	RONDA	31	4,69	77	11,65	108	16,34
TOTALES		181	27,38	303	45,84	484	73,22

CUADRO V-6. ORIGEN: ESTRECHO DE GIBRALTAR						
ORIGEN	M	%	V	%	TOTAL	%
GIBRALTAR	86	13,01	103	15,58	189	28,59
ALGECIRAS						
CASTELLAR DE LA FRONTERA	3	0,45	16	2,42	19	2,87
CEUTA						
JIMENA DE LA FRONTERA	17	2,57	18	2,72	35	5,30
LOS BARRIOS	15	2,27	27	4,08	42	6,35
SAN ROQUE			1	0,15	1	0,15
TARIFA	1	0,15	4	0,61	5	0,76
TOTALES	122	18,46	169	25,57	291	44,02

CUADRO VI-3. POSICIÓN SOCIAL, HONRAS FÚNEBRES, PROFESIÓN, ÚLTIMA VOLUNTAD

TIPOS DE HONRAS	POSICIÓN SOCIAL												PROFESIÓN												ÚLTIMA VOLUNTAD											
	INDICAN				NO INDICAN				TOTALES				INDICAN				NO INDICAN				TOTALES				INDICAN		NO INDICAN		TOTALES							
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	INDICAN		NO INDICAN		TOTALES		RELIGIOSOS		MILITARES		FUERO		TOTALES		NO INDICAN		TOTALES		INDICAN		NO INDICAN		TOTALES													
NO INDICAN	2	0,30	99	14,98	101	15,28	1	0,15	0	0,00	0	0,00	1	0,15	100	15,13	101	15,28	16	2,42	85	12,86	101	15,28												
CARIDAD	5	0,76	160	24,21	165	24,96	1	0,15	5	0,76	3	0,45	9	1,36	156	23,60	165	24,96	2	0,30	163	24,66	165	24,96												
VIGILIA	0	0,00	72	10,89	72	10,89	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	72	10,89	72	10,89	2	0,30	70	10,59	72	10,89												
MEDIAS	8	1,21	271	41,00	279	42,21	1	0,15	0	0,00	0	0,00	1	0,15	277	41,91	278	42,06	93	14,07	186	28,14	279	42,21												
ENTERAS	16	2,42	28	4,24	44	6,66	4	0,61	3	0,45	1	0,15	8	1,21	37	5,60	45	6,81	35	5,30	9	1,36	44	6,66												
TOTALES	31	4,69	630	95,31	661	100,00	7	1,06	8	1,21	4	0,61	19	2,87	642	97,13	661	100,00	148	22,39	513	77,61	661	100,00												

Notas

- 1 En el caso de Algeciras no se toma como cómputo 9, sino 5, porque éste es el número de enterramientos en el oratorio. Los 4 correspondientes a la Huerta de España, ya que no indican que se efectuaron expresamente en el oratorio de Algeciras; no se tienen en cuenta, y forman por tanto parte de los efectuados en Los Barrios.
- 2 Manuel Corroero García, opus cit., p. 77.
- 3 Se incluye Campo de Gibraltar y Ceuta.
- 4 Se incluye Campo de Gibraltar y Ceuta.
- 5 Se incluyen 3 mujeres viudas y casadas de nuevo en segundas nupcias.
- 6 Se incluye una mujer viuda por segunda vez.
- 7 Se incluyen 8 hombres viudos y casados en segundas nupcias.
- 8 Origen disperso: 1. iglesias, conventos, instituciones y localidades sin especificar instituciones: conventos de este obispado, Carmen calzada de Jerez, y San Lorenzo de Cádiz. 2. imágenes y cofradías: Virgen de la Luz de Tarifa y Virgen de Consolación de Utrera (2).
- 9 Origen disperso: 1. iglesias, conventos, instituciones y localidades sin especificar instituciones: Carmelitas de Gaucín, San Roque, Ubrique, Gaucín. 2. imágenes y cofradías: Virgen del Rosario (¿Parroquia?), San Antonio (¿Parroquia?), Altar Privilegiado (¿Parroquia?), Cofradía de Ánimas de la Parroquia, Cristo Almoraima, Virgen de la Luz de Tarifa, Virgen (Des)Consuelo Utrera, Virgen de las Nieves de Ronda, Niño Dios de Gaucín, San Sebastián de Gaucín, San Francisco de Ronda.
- 10 Origen disperso: 1. iglesias, conventos, instituciones y localidades sin especificar instituciones: Ángeles de Jimena de la Frontera, Capuchinos de Ubrique, Carmen descalza de Gaucín, (¿Santo Domingo?), Alcalá. 2. imágenes y cofradías: Virgen de la Soledad (¿Parroquia?).
- 11 Origen disperso: 1. iglesias, conventos, instituciones y localidades sin especificar instituciones: Ángeles de Jimena (4), Carmen de Gaucín (3), Jimena (¿?), Gaucín (¿?), Capuchinos de Ubrique, Victoria de Jimena, Medina, Merced Calzada de Jerez, Caño Santo de Estepona, Alcalá (¿?), Hospicio franciscano de San Roque, franciscanos de Algeciras, San Agustín del Pópulo de Sevilla.